

cho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—15.333.

CARTESIS IBÉRICA, S.A.U.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de Cartesis Ibérica, S.A., Sociedad unipersonal en liquidación, celebrada en París, Rue de Berri 23,25, el 15 de febrero de 2006 habiendo concurrido a la misma el único socio titular del 100% del capital social, acordó, liquidar la sociedad y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hp deudores	1.849,44
Bancos.....	555,51
Total activo	2.404,95
Pasivo:	
Capital.....	80.000,00
Resultados neg. ejer. anter.	-2.367.019,41
Pérdidas y ganancias	-18.890,26
Deudas con el socio	2.308.314,62
Total pasivo	2.404,95

Madrid, 14 de marzo de 2006.—Liquidador, International Venture Consultants, S.A., representada por don Gregory Stevens.—14.217.

C.B. HUELVA, S. A. D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 22 de marzo (miércoles), se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Huelva, en el salón de actos de la Federación de Asociaciones de Vecinos «Tartessos», sito en avda. Andalucía, n.º 11, bajo B, de Huelva, el día 19 de abril (miércoles), a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del presupuesto de la presente temporada 2005/2006.

Tercero.—Facultar a la persona que deba elevar a público estos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 22 de marzo de 2006.—Don Manuel Dávila Viejo, Secretario.—15.477.

CENTRAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

(En liquidación)

Por Junta General Extraordinaria Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2005 se adoptó el acuerdo de disolución de la Sociedad, nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance Final de Liquidación fechado al día 31 de octubre de 2005 siguiente:

Balance de liquidación

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.902,53
Total activo	4.902,53
Pasivo:	
Capital suscrito.....	326.944,00
Resultados negativos ejercicio anterior ..	-279.143,96
Pérdidas y ganancias	-42.897,51
Total pasivo	4.902,53

En Quart de Poblet (Valencia), 31 de diciembre de 2005.—El Liquidador Único, Adolfo Leiva Muñoz.—14.638.

CERELLA & CASANOVAS INST., SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1191/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de don Daniel Pastor Yeste contra la empresa «Cerella & Casanovas Inst., Sociedad Limitada», se ha dictado Auto en fecha 9/3/06, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2552,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—14.189.

CERRAJERÍA ZUBI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa)

Publica: Que en la ejecutoria 149/05 seguida contra el deudor «Cerrajería Zubi, Sociedad Limitada», domiciliada en la calle Santa Marina n.º 2, 20540, Eskoriatza, Guipúzcoa, se ha dictado el 20 de febrero de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.787,34 euros de principal y de 957 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 20 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—14.193.

CNES TECYESO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 91/2005, dimanante de autos núm. 238/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra «Cnes Tecyeso, Sociedad Limitada», en la que con fecha 1 de febrero de 2006, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada «Cnes Tecyeso, Sociedad Limitada», con CIF B-91131342, en situación de insolvencia por importe de 184,46 euros de principal más la cantidad de 55,33 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.—Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario del Juzgado Social número 4.—14.085.

COLAS Y PEGAMENTOS, S. A.

Reducción de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, celebrada el 15 de marzo de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la adquisición de acciones propias previsto en el artículo 170 de la misma Ley, en cuya virtud se publica la propuesta. Transcurrido un mes de esta publicación, serán amortizadas, en su caso.

En consecuencia, se amortizarían las acciones números 1.401 a 2.000, ambas inclusive, de 60,1012 euros de valor nominal, y quedaría el capital social fijado en 84.141,68 euros, dividido en 1.400 acciones de 60,1012 euros cada una totalmente suscrita y desembolsado procediéndose a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Llissà de Vall, 15 de marzo de 2006.—El Administrador, Eduardo Gil Brugalla.—14.574.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Aragón, número 250, principal 2.ª, de Barcelona, el viernes 5 de mayo de 2006, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados y Apoderados durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Elección de Auditores.

Quinto.—Propuesta de acuerdo de autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del cauce señalado por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sexto.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 23 de marzo de 2006.—Paul Fourez, Consejero Delegado.—14.576.

CONCESIONARIA PARA EL APARCAMIENTO DE AMARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria en la Parroquia N.º Sra. Rosario, sita en Plaza Ferrerías, s/n, de San Sebastián, en primera convocatoria el 27 de abril de 2006, a las 19:00 horas, y el 28 de abril de 2006, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para su aprobación.

San Sebastián, 22 de marzo de 2006.-El Consejero Delegado, Rosario Berastegui Razquín.-14.643.

CONFESUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos 765/2005, ejecución 7/2006, se ha dictado, con fecha quince de marzo de dos mil seis, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Confesur Sociedad Anónima en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 13.453,07 de principal más 2.690,61 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2006.-La Secretaria, D.ª Araceli Gómez Blanco.-14.192.

CONSERVAS PEDRO LUIS, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

INMUEBLES ANTÓN CORONA, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

Los socios de la sociedad Conservas Pedro Luis, Sociedad Limitada aprobaron en Junta General Universal con fecha 16 de marzo de 2006 la escisión parcial de Conservas Pedro Luis, Sociedad Limitada sin extinguirse mediante la segregación, sobre el balance cerrado a 31 de diciembre de 2005 y también aprobado con fecha 16 de marzo de 2006, de una parte de su patrimonio traspasando lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará Inmuebles Antón Corona, Sociedad Limitada. La escisión aprobada se ha realizado de conformidad con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 15 de marzo de 2006.

En canje de acciones o participaciones, así como el procedimiento de canje, será el recogido en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 16 de marzo de 2006.-Don Pedro Luis Antón Campo, Administrador Único.-14.589.

2.ª 30-3-2006

CONSTRUCCIONES EUROVILLARROEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 503/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Eduardo Ramos Sánchez y otros contra la empresa «Construcciones

Eurovillarroel, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de febrero del 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 69.162,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, a 9 de marzo del 2006.-Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.-14.178.

CONSTRUCCIONES I FORJACS TOCHORROJO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 70-05, a instancias de Mohamed El Khedar contra «Construcciones i Forjacs Tochorrojo, Sociedad Limitada» en el cual se ha dictado con fecha 9 de marzo de 2006, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.039,20 euros de principal, más 503,92 euros de intereses provisionales y 503,92 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 9 de marzo de 2006.-Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.-14.070.

CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES Y REFORMAS ACASA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 217/05 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Portoles Barrado y otros, sobre cantidad, contra Construcciones, Rehabilitaciones Y Reformas Acasa, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 29 de diciembre de 2005, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Construcciones, Rehabilitaciones y Reformas Acasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 28.539,80 euros.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.-Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.-14.271.

CONSTRUCCIONES SAROBE 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1031/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Hernan Raul Braca contra la empresa «Construcciones Sarobe 2000, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de marzo de 2006, por la que se declara a la ejecutada «Construcciones Sarobe 2000, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe

de 6.343,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de marzo de 2006.-Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.-14.176.

CONSTRUCCIONES SOLYAN

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 100-05, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27-2-06, por el que se declara al ejecutado «Construccions Solyan» con CIF B-33.675.737 en situación de insolvencia provisional, por importe de 4986,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 16 de marzo de 2006.-María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial.-14.093.

CONSTRUCCIONES Y SUBCONTRATAS ALDALI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 303/2006 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mohamed Oubaba, Abdelkader Lafhami y Mohammed El Farkouchi contra la empresa «Construcciones y Subcontratas Aldali, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de marzo de 2006, por el que se declara a la ejecutada «Construcciones y Subcontratas Aldali, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 7.270,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de marzo de 2006.-Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.-14.051.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Torre Picasso, planta 23, a las once treinta horas, el día 4 de mayo de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 5 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de CIMD, S. A. y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al año 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de CIMD, S. A. correspondiente al ejercicio del año 2005.

Tercero.-Autorización adquisición autocartera.

Cuarto.-Nombramiento de Administradores.